
ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos: "MARTINEZ, BRANDON ALAN Y OTROS C/ RODAS, LUIS JAVIER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", cuij 21-11873430-8, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveldo: "ROSARIO, 18/05/2023,

Téngase presente. De la caducidad planteada, traslado." Fdo: Dra. Mayra Ibañez.- "Atento lo solicitado notifíquese por edictos la providencia de fecha 18/05/2023. Fdo.: Dra. Mayra Ibañez; Dr. Edgardo Bonomelli.- En consecuencia, se notifica a la Sr. YANINA SOLEDAD CASTILLO, DNI

28.771.532, de las providencias que anteceden.-

\$ 50 517146 Mar. 25 Mar. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11 de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados: ARANGUREN ALEJANDRA MELISA s/Sumaria Información, CUIJ 21-02978030-4, se hace saber que ARANGUREN ALEJANDRA MELISA, argentina nacida el 14 de junio de 1990 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Aranguren Marcelo Ramon y de Ramirez Marta Susana, titular del DNI Nº 35.225.320, estado civil soltera, con domicilio real en calle Avenida Bermudez 5211 Planta Alta de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, abogada y escribana, solicitó su inscripción en la Matricula de Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de tres (3) días. Juez de tramite DR LUCIANO CARBAJO. SECRETARIO DR GONZALEZ SERGIO.

\$ 50 516910 Mar. 25 Mar. 27

Por disposicion del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 7 de Rosario y en autos

BUSTAMANTE, OLGA MARIA C/ GUERIERI, LUCIA TERESA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA 21-02950035-2 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 01/11/23. Téngase presente lo informado por la actora. Por iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva. Atento las constancias de autos, advierte el tribunal que los titulares de dominio son 1) Lucía Teresa Guerieri,

2)Félix Eugenio Guerrieri, 3)Rubén Darío Guerrieri, 4) Edgardo Guerrieri y 5)Esther Olga Lazzaro. Además, en relación a las personas enumeradas, se ha constatado que: 1)Falleció en Corrientes el 10/10/2017 (fs. 28) y no se encuentra abierta la sucesión (fs. 31); 2)Se domiciliaría en Mina Clavero 1320-que es donde se ubica el inmueble a usucapir- y nació en 1937, no constando su fallecimiento (fs. 26 vta.);3)Se domicilia en calle Sánchez de Bustamante 450 de Rosario (según lo afirma la actora y se desprende del sucesorio de Lazzaro) y nació en 1959 (fs. 44); 4)Falleció en Casas (Santa Fe) el 23/09/04 (fs. 20) y su proceso sucesorio tramitó en el Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 de San Jorge, habiéndose declarado herederos a su cónyuge Nora Rita Rerofer y a sus hijos Ana Laura y Julián Guerrieri, con domicilio 12 de Octubre 66 de Bella Italia (Santa Fe) e Independencia S/N de Casas (Exhorto agregado por cuerda, CUIJ 21-26264136-5); 5) Falleció en Rosario el 18/11/06 y su proceso sucesorio tramitó en el Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, siendo declarado sus herederos Rubén Darío Guerrieri, Julián Guerrieri y Ana Laura Guerrieri, estos últimos en representación de su padre Edgardo Guerrieri (fs. 36). En función de lo expuesto, cítese y emplázase a la parte demandada en los siguientes términos: 1)Eventuales herederos de Lucía Teresa Guerrieri, mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial tanto de nuestra provincia como en el de la provincia de Corrientes y en el Hall de Tribunales, por el término de ley y con las prevenciones del art. 597 CPCC. 2) Félix Eugenio Guerrieri y/o a sus eventuales herederos, mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de Santa Fe y en el Hall de Tribunales, por el término de ley y con las prevenciones del art. 597 CPCC. 3)Rubén DaríoGuerrieri, tanto en su carácter de titular de dominio como por ser único heredero de Esther Lazzaro, en el domicilio denunciado en calle Sánchez de Bustamante 450 de Rosario, por el término de tres días y bajo apercibimiento de declararlo rebelde y seguir el juicio sin su representación, mediante cédula (cfm. art. 63 CPCC). 4)Herederos declarados de Edgardo

Guerrieri, Nora Rita Rerofer, Julián Guerrieri y Ana Laura Guerrieri estos dos últimos también en su carácter de herederos de Esther Lazzaro-, en los domicilios informados deIndependencia S/N de Casas (Santa Fe) y 12 de Octubre 66 de Bella Italia (Santa Fe), por el término de diez días y bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y seguir el juicio sin su representación, mediante cédula a diligenciar tanto en los domicilios reales como en el procesal constituido por el Dr. Sergio Churchu en el proceso sucesorio, sito en Catamarca 1129 de San Jorge (cfm. art. 63 CPCC). Requierase al Estado Nacional (AABE), a la Fiscalía de Estado y a la Municipalidad de Rosario que informen si existe interés fiscal comprometido. Notifíquese por cédula adjuntando los datos registrales y catastrales del inmueble y con las prevenciones de la Ley 7.234, en su caso. Oficiése para anotación litigiosa del inmueble (art. 1905 CRCC).DRA. LORENA A. GONZALEZ DR. MARCELO N. QUIROGA.

\$ 100 516909 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, juez; la Secretaría que suscribe, en los autos caratulados "NUZZO, OSVALDO ENRIQUE C/ MUNICIPALIDAD DE ROSARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, CUIJ 21-02977788-5", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 20/02/2024. Por presentado, domiciliado, en el carácter

invocado, en mérito al poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteañal que expresa, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Emplácese a la Municipalidad de Rosario y/o quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Fraga N° 1155 de Rosario de acuerdo al plano N° 247870 del año 2021, identificado y empadronado como P.I.I. 16-03-16-989056/0000-8, Sección 16, Manzana 164, para que comparezcan a estar a derecho en el

término y bajo los apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín oficial y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Librese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro general de Propiedades. Acompañe informe del Registro donde conste condición jurídica del inmueble y plano firmado por profesional competente. Hágase saber que conforme lo normado por el art. 1905 in fine del Código Civil y Comercial, al momento de conferirse el traslado de la demanda, deberá oficiarse al Registro General a los fines de que se proceda a la anotación de la litis del inmueble denunciado en autos. Citese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Acompañe informe comercial (NOSIS, Organización Veraz, etc.) donde se informe el domicilio del demandado. Asimismo, librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la constatación del inmueble objeto del presente juicio. Hágase saber presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación establecido por Acordada N° 48 de fecha 05/12/2017. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparecencia a las audiencias será valorada en orden al Art. 4 de la ley 12851. Notifíquese por cédula".- FDO: DR. EZEQUIEL ZABALE, JUEZ; DR. FEDERICO LEMA, SECRETARIO.- Rosario, 19 de Marzo de 2024.-

\$ 100 517145 Mar. 25 Mar. 27

AUTOS CARATULADOS: "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR C/ PASTOR, VALERIA EMILIA S/ APREMIO" CUIJ N° 21-02905052-7 de trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 15ta. Nominación de Rosario. Se ha dictado el siguiente: "ROSARIO, 15 de Mayo de 2023. Advirtiéndole en este estado que no se declaró la rebeldía de la demandada y a los fines de ordenar el proceso y evitar futuras nulidades, previo a lo solicitado, revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 19 de agosto del 2022 y en su lugar se provee: No habiendo comparecido al parte demandada a estar aderecho apesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese." - Fdo. FERNANDO MECOLI (Juez en suplencia); María Eugenia Sapei (Secretaria). "ROSARIO, 03 de Julio de 2023. Téngase presente. Publíquense edictos como lo solicita." Fdo. María Eugenia Sapei (Secretaria)

\$ 50 517175 Mar. 25 Mar. 27

EN AUTOS CARATULADOS: "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR C/ FRUA, PAOLA SILVANA S/ JUICIO EJECUTIVO" CUIJ N° 21-02904977-4. Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 2° Nominación de Rosario. Se ha dictado lo siguiente: "ROSARIO, 01 de Marzo de 2023 Informe de mesa de entrada ROSARIO, 01 de Marzo de 2023 Sr. Juez: Informo a VS que no existen escritos sueltos pendientes de agregación. ROSARIO, fecha que surge del SISFE Cargo 1556/23: No habiendo comparecido la demandada Frua, Paola Silvana a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada (edictos fs 33) y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos." FDO: DRA. MARIANELA GODOY (SECRETARIA) DRA. MONICA KLEBCAR (JUEZA).

\$ 50 517172 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en autos: "SANT'ANA, JOAQUIM RUFINO VAIRINHO s/OTRAS DILIGENCIAS" — CUIJ: 21-02967656-6, se dispuso por decreto de fecha 28.04.2023, citar por edictos al ausente – SANT'ANA, JOAQUIM RUFINO VAIRINHO, durante cinco días emplazándolo bajo apercibimiento de que si no se presenta se le nombrará defensor y continuará el trámite con intervención de éste (Art. 18 Ley 14.394). - Fdo: Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria. Dra. Lucrecia Mantell, Juez. Rosario, 30 de Noviembre de 2023.

\$ 50 514791 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA MABEL ALVAREZ (DNI 3.763.641), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ, NORMA MABEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02978771-6). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CEFARELI, RUBEN, DNI 6.045.048, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CEFARELLI, RUBEN S/SUCESORIO" CUIJ 21-02977420-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR RIQUETTI, D.N.I. 6.016.195, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIQUETTI, NESTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02978993-9).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS RAMON NAPOLITANO (D.N.I. 11.873.066), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NAPOLITANO, LUIS RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02974131-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO MORENO L.E. 6.525.011 y NORA ROSSI D.N.I. 3.197.557 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MORENO, EUGENIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02943885-1).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDINO, CLAUDIA MARIELA D.N.I. 24.429.109 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ANDINO, CLAUDIA MARIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02978138-6).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA BEATRIZ FERNANDEZ (DNI 12.324.208), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 7" (C.U.I.J. N° 21-02978775-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 17ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORES LUIS IRENEO (D.N.I. 21.415.150) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FLORES LUIS IRENEO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (21-02951679-8). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación - Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LUNA, TEOFILA INES (D.N.I. 01532769 Cuit 27-01532769-9) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUNA, TEOFILA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02950516-8". Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SULMA CINTIA DIAZ, DNI 7.589.947 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ, SULMA CINTIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02979317-1. Fdo. Prosecretario.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONICA HAYDEE DUHALDE (D.N.I. 11.270.343), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Duhalde, Haydee Monica s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02977051-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONICA HAYDEE DUHALDE (D.N.I. 11.270.343), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Duhalde, Haydee Monica s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02977051-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial de la 17 ma. Nominación de la ciudad de Rosario

Dra. María Silvia Beduino, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ISIDORO DOMINGO TAMIOZZO (L.E. 3.682.639) y de NELIDA MERCEDES TIRABASSI(L.C. 5.503.713), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días Autos caratulados "TAMIOZZO ISIDRO Y OT S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02977921-7)

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dr. Fernando Mécoli se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. MARIA ESTHER BLASCO, titular del DNI N° 1.690.476 y del Sr. RODOLFO VALENTE, titular del DNI N° 5.976.473, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BLASCO, MARIA ESTHER Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C Y C 17, CUIJ N° 21-02979397-9. FIRMADO: Prosecretaria

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BISBAL MARIA CRISTINA DNI 5.661.735 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BISBAL, MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02979297

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAC DONALD RAUL ERNESTO (D.N.I. N° 6.049.877), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAC DONALD RAUL ERNESTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02975202-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Lorenzo Pablo Calderón, DNI N° 5.890.778, y Sra. Juana Arco Cabrera, DNI N° 3.895.866, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABRERA, JUANA ARCO y OTROS s/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02975455 9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo.: Dra. María Belén Morán (Secretaría). 19/03/2024.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DORA ANGELICA CARABALLO (D.N.I. 5.513.710) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARABALLO, DORA ANGELICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 5. CUIJ 21-02978883-6. Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAROLINA TULLIANI, DNI Nº 5.848.236 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TULLIANI, CAROLINA S/ SUCESORIO " (CUIJ 21-02971888-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON DOLORES AGUIRRE D.N.I. 7.907.532 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUIRRE, RAMON DOLORES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02977807-5). Fdo. Fernanda I. Virgolini Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BATTISTA RICARDO MARTIN (D.N.I Nº 6.037.876) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "BATTISTA, RICARDO MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ Nº 21-02979258-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini (Prosecretaria)

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL EDUARDO RODRIGUEZ D.N.I. 6.207.377 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02979375-9 Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIVIANA NOEMÍ BOCCHIO, D.N.I. Nº 12.480.815 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BOCCHIO, VIVIANA NOEMÍ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ 21-02978936-0)". Fdo.: Prosecretaría. Rosario, de marzo de 2024.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUAN CARLOS FRANZETTI, D.N.I. 6.211.655 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SAMUEL HOJRAJ (LE 5.998.935) y "JOSEFA ILAURA CANCINOS y/o JOSEFA ILAURA CANCINOS y/o JOSEFA ILAURA CANCINOS y/o JOSEFA LLIARA CANCINOS y/o JOSEFA ILIAURA CANCINOS", (DNI 3.241.904) y, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HOJRAJ, SAMUEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02965919-9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 12da. Nom. de Rosario, se ha dispuesto citar por edicto a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ALBERTO CARLOS DOSE, DNI: 6.076.800, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DOSE, ALBERTO CARLOS S/ SUCESORIO - CYC 12", CUIJ: 21-02975931-3.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana María MATTHEUS (D.N.I. 4.434.301), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MATTHEUS, ANA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02979180-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMILIA ANITA ALBERIONE LC 7.671.789, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALBERIONE, EMILIA ANITA S/ SUCESORIO CYC 18" (CUIJ Nº 21-02979242-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios. - Rosario, de Marzo de 2024

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR SAGGAL (D.N.I. 6.015.767), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAGGAL, SALVADOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02979233-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA AUN, DNI 14.510.667, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: Aun Ana Maria s/ declaratoria de herederos CUIJ 21-02979383-9

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante SEISAS MARGARITA NELIDA L.C. 0.741.920 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SEISAS, MARGARITA NELIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02967771-6). Fdo. Dr. Julián Evangelisti, Prosecretario. Rosario, Marzo de 2024-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ESTER NEGRINI, DNI N° 5.883.115 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "NEGRINI, MARTA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02979424-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Isabel Maria Momo (DNI 2.694.440) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MOMO, ISABEL MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02978578-0.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE GIAMBARTOLOMEI (DNI 10.865.124), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIAMBARTOLOMEI, ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02979075-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana María Sunier (D.N.I. 4.259.065), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SUNIER, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02978823-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIL SARA ANGELICA NOEMI D.N.I 2.296.180 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIL SARA ANGELICA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Cuij 21-02949454-5". Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez a cargo de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nom. Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ANA GONZALEZ, D.N.I.: 5.546.806, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, NORMA ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. CUIJ NRO.: 21-02918971-1 Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña DORA SILVIA GONZALEZ (DNI Nº4.104.946), por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Autos caratulados: "GONZALEZ, DORA SILVIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ Nº21-02962922-3 - Fdo. Dra. María A. Crespo Secretaria"

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jose María Rigatuso y/o Jose María Rigatusso (DNI 6.048.880) por un día, para que loacrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIGATUSO, JOSE MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N"21-02976604-2Fdo. DRA. MARÍA VICTORIA BERRONE.Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante JOSÉ ANDRÉS VITALI (D.N.I. 6.016.191) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VITALI, JOSÉ ANDRÉS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02978835-6).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROZAS MANUEL (C.I. 534.210) y MANGIONE CATALINA (D.N.I. 1.503.888) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROZAS MANUEL Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21- 02968182-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELA FABIANA GALERA (DNI 17.959.004), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GALERA MARCELA FABIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02973165-6). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo civil y comercial N.º 12, Dr. Bellizia Fabian, dentro de los autos caratulados: "MANISLLA MIRTA MABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02979221-3, en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordeando citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MIRTA MABEL MANSILLA (D.N.I. 16.808.091) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Públiquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL SIN CARGO, en virtud del patrocinio ejercido por la Defensoría Zonal de Villa Gobernador Gálvez. Rosario.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOLINARA MIRTA MARIA JOSEFA DNI N° 5.269.880 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOLINARA MIRTA MARIA JOSEFA S/ SUCESORIO- 21-029710179 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ANTONIO ERNESTO RODRIGUEZ (D.N.I. 18.399.968) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANTONIO ERNESTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02974288-7". Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA ADELA FRANCÉS (D.N.I. 3.542.230), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRANCÉS, LIDIA ADELA" (CUIJ 21-02979151-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nanci Beatriz Rochetti (DNI 18.485.148) , por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROCHIETTI, Nanci Beatriz S/ SUCESORIO CUIJ 21-02978250-1" en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA IEZZA (DNI F2.330.950) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TOMASINI, ALBERTO RICARDO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 5" (CUIJ 21-02977884-9). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 25

CASILDA

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMÓN FRANCISCO JAIME PEDROS CI: 14.852 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Pedros Raón Francisco Jaime s/ sucesiones insc.tardias-sumariasvolunt", Expte. CUIJ N°21-25864242-9) Casilda, 22/03/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Mar. 25

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de DISTRITO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL DE LA 2da. Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "LUNA ALEXIS DAVID S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26031910-5) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUNA ALEXIS DAVID, DNI. N°33.055.844, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña FEDERICI MARINA NOEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 1 días. Autos caratulados FEDERICI MARINA NOEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°21-26032016-2 .- Cañada de Gómez, de marzo de 2024. Dra. Carolina Kauffeler, Secretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “BRIGNOLI, JORGE ALBERTO s/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-26032027-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO BRIGNOLI (DNI N°10.157.861), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “FAULKES, OLGA SILVANA s/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-26032116-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA SILVANA FAULKES (LC N° 2.392.637), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “CIVIERATI, AURELIO JUAN y Otros s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ N° 21-26032161-4), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AURELIO JUAN CIVIERATI (DNI N° 6.172.489) y ALBA CLIDE BUSTOS (DNI N° 8.562.916), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Mar. 25

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 2da Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza), Secretaria de la Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña FIGUEROA AMELIA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del plazo de ley, desde su primera publicación y bajo percibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FIGUEROA AMELIA S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-25444193-4. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte.-

\$ 45 Mar. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Claudio Roberto Aguirre, DNI 14.110.771 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 (treinta) días.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 12 , 1ª Nominación de San Lorenzo, secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DE LUCCA MERCEDEZ HILDA DNI N° 04.245.653, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y estrados del Tribunal. San Lorenzo, 22 de Marzo de 2024. Dra. Luz M. Gamst - Secretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dante Samuel Olmedilla (DNI 33.305.205) por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados "OLMEDILLA DANTE SAMUEL S Sucesorio; (CUIJ N° 21-25444172-1), San Lorenzo de Marzo de 2024. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 Mar. 25

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARZOLA MODESTO EDUARDO, DNI nro. 6.094.064, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal (art. 592 CPCC) para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días, en autos caratulados: "BARZOLA MODESTO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 21-25658878-9).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Villa Constitución se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ECLIVE JUAN ARMANDO GONELLA para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONELLA, ECLIVE JUAN ARMANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS)- Expte CUIJ 21-25659148-8-3. Fdo. Dr Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Mar. 25

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "SCIACALUGA ALICIA MARÍA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25659181-9, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ALICIA MARÍA SCIACALUGA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANTARINI JOSE GILBERTO DNI N° 13.568.485 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos CANTARINI JOSE GILBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25659005-8 Fdo. Dr. Malgeri, de Marzo del 2024.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil Y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. GRISELDA N. FERRARI, Secretaría del Dr.

DARÍO MALGERI en autos caratulados COTELESSO NELLY ADELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-25659106-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante NELLY ADELA COTELESSO DNI Nº 5.848.990, último domicilio calle San Nicolas Nº 666 de la localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, hija de ANTONIO COTELESSO Y de LUISA AGOSTINELLI, nacida en Rojas, provincia de Buenos Aires, en fecha 30 de Abril de 1933 y fallecida en Sargento Cabral el 8 de Diciembre de 2020, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos mencionados, bajo apercibimientos legales y que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el estrado del tribunal Villa Constitución, Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 25

La Sra. Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION de la ciudad de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de MERCEDES ESCOBAR, DNI Nº 0.913.744, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "ESCOBAR MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25659186-0; juzgado DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION.- VILLA CONSTITUCIÓN, 22/03/2024.-

\$ 45 Mar. 25

En los autos caratulados: "NERONI, ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25659194-1, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaría del Dr. Alejandro Danino, se cita a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Alejandro Héctor Neroni, DNI 6.132.297, por treinta días, para que comparezcan a ejercer sus derechos (art. 2340 C.C.C). Villa Constitución, de 21/03/24. FDO.: DR. ALEJANDRO DANINO (SECRETARIO) DRA. ÁGUEDA M. ORSARIA (JUEZ).-

\$ 45 Mar. 25

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. AGUEDA M, ORSARIA, secretaria del Dr. ALEJANDRO DANINO, dentro de los autos caratulados: "SAN JUAN, MANUEL ADOLFO Y OTROS S/ SUCESORIO"; Cuij Nº 21-25658356-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MANUEL ADOLFO SAN JUAN y Doña HILDA MARTA GONZALEZ por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino – Distrito Nro: 9 , Tercera Circunscripción Judicial a cargo Dr. Luis Alberto Cignoli – Secretario - Dr. Jorge Andrés Espinoza cita , llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante LUCIANO VALERI para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: “VALERI LUCIANO S/ SUCESORIO -CUIJ: 21-26366550-0” SECRETARIA: RUFINO, Marzo de 2024. -

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez del Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE MATEO SPADA LE. 6.642.213 y TERESITA ANGELA CHIAPPERO DNI 4.844.755, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “SPADA JOSE MATEO Y CHIAPPERO TERESITA ANGELA S/SUCESORIOS” CUIJ: 21-26366600-0.- Firmado: Dr. Cignoli (Juez) Dr. Espinoza (Secretario).

\$ 45 Mar. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL,COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. SEC.UNICA de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr Alejandro Walter Bournot, en autos caratulados: “ GONZALEZ ROGELIO AURELIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-24621198-9) año 2023 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González, Rogelio Aurelio (DNI 93.607.009), quien falleciera en fecha 5 de agosto de 2020, con último domicilio en Ruta 8 km. 375.5 S/N Lote 17 E de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, para que en el plazo de

ley comparezcan a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña MARIA ELENA ALER, DNI N° 93.913.796 para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Secretaría, de marzo de 2024.- Dr. Walter Bournot, secretario.- Autos "ALER, MARIA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" (CUIJ 21-24621504-6)

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María del Carmen Quemada DNI N° 5.074.201 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "QUEMADA; MARIA DEL CARMEN S/SUCESORIO CUIJ N° 21-24621023-0" Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Mar. 25